

POSIBLES PROBLEMAS CON LA TDT Y COMO SOLUCIONARLOS

Si tienes problemas en tu TDT en La Nava, esta puede ser la solución



p://www.lanava.es/export/sites/lanava/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/logo_twitter.jpg

Los operadores de móvil ya están ofreciendo servicios 4G. Esta nueva tecnología permite alcanzar conexiones móviles de muy alta velocidad, mejorar la cobertura en el interior de los edificios y conseguir mayores niveles de penetración geográfica, en particular a las zonas rurales.

Los servicios móviles 4G van a utilizar la frecuencia 800MHz que antes utilizaba la televisión digital terrestre (TDT), por lo que podría ocurrir que la señal de TV se vea afectada por interferencias.

¿A quién afecta?

Afecta a aquellos ciudadanos que reciben la señal de televisión en sus hogares a través de una antena y que se encuentren dentro del área de potencial afectación de algún nodo 4G en la banda de 800 Mhz.

Como actuación preventiva, los ciudadanos que residan en el área de potencial afectación recibirán una comunicación en su domicilio que les informará de que a partir de ese momento

podrán solicitar la adaptación de la antena de su edificio para evitar posibles incidencias, por el inminente encendido en su zona de un nodo 4G en la banda de 800 Mhz.

No afecta a los ciudadanos que reciban la señal de televisión a través de cable/fibra óptica, satélite o Internet.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Orden IET/329/2015 de 26 de Febrero de 2015, ha establecido **el procedimiento de actuación para solucionar este tipo de problemas, garantizando que las molestias a los ciudadanos sean mínimas y su solución gratuita**

Para solventar dichas afectaciones, en caso de llegar a producirse, se ha puesto a disposición la empresa llega800, para solventar cualquier tipo de afectación que pueda producirse a cualquier usuario TDT y en cualquier punto del territorio nacional que se vea afectado por este motivo. **El procedimiento de actuación habilita un teléfono de atención gratuito y una página web** a la cual pueden recurrir todos los usuarios para solicitar la actuación en sus instalaciones para la solución de las afectaciones de modo que pueda restablecerse el servicio TDT con total normalidad.

A estos efectos el número gratuito de atención para los ciudadanos es el siguiente:

900 833 999

y la página web puesta a disposición para los ciudadanos es la que a continuación se indica

www.llega800.es (<https://www.llega800.es>)

Una vez recibida la notificación de la afectación por parte de los usuarios de TDT, un técnico cualificado se desplazará allí donde se haya detectado la afectación y procederá a realizar las labores de acondicionamiento necesarias para solventar las citadas afectaciones. **Todo ello sin coste alguno para el usuario.**

(/system/modules/com.saga.sagasuite.noticia/elements/e-attachment.jsp) (0 KB) Formato: